

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL GHEE-CEESPV **13 DE MARZO DE 2021**

La Asamblea General Ordinaria del GHEE-CEESPV fue formalmente convocada mediante notificación personal y notificación en el tablón de anuncios del Colegio en su domicilio social y en la web del Colegio, quince días antes de su celebración con arreglo a los Estatutos del Colegio, cuyo contenido era el siguiente:

“CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL GHEECEESPV GHEECEESPV.REN OHIKO BATZAR ORROKORRAREN DEIALDIA”:

La Junta de Gobierno de Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa-Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco GHEE-CEESPV, conforme a sus Estatutos, por acuerdo de 14 de enero de 2021, te convoca en calidad de colegiada/o a la Asamblea General Ordinaria del día 13 de marzo de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, por videoconferencia (plataforma jitsi.si), solicitando confirmación previa para remitir enlace.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria 2020
- 2.- Aprobación, si procede, de la Memoria del año 2020.
- 3.- Aprobación, si procede, del Balance del año 2020.
- 4.- Aprobación, si procede, del Plan de 2021.
- 5.- Aprobación, si procede, del Presupuestos de 2021.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

Siendo las diez horas y treinta minutos del sábado día 13 de marzo de 2021 dio comienzo, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa-Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco GHEE-CEESPV, asistiendo un total de 18 colegiadas y colegiados presentes por videoconferencia. No hubo votos delegados. Se recogen a continuación los nombres de las colegiadas y los colegiados presentes:

Aitor Alonso Calle, Mikel Arana Albeniz, Joana Arranz Clemente, Aitor Avila Ruiz, Elena Aycart Carbajo, Lourdes Busteros Urbina, Asier Felix Losada, Arantza Gonzalez Barquín, Jose M^a Loizaga Arnaiz, Izaskun Madrazo De la Rúa, Idoia Mariñelarena Anabitarte, Ainhoa Martín Blazquez, M^a Jesús Mouron Calviño, Jesus Otaño Maiza, Antonio Pena Gonzalez, Iñaki Rodriguez Cueto y Daniel Rubio Merino, Yolanda Vilorio Gomez.

CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA

Aitor Alonso Calle, Presidente del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco / Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa dio por válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria mediante videoconferencia, en base a la normativa en periodo de pandemia COVID-19.

La Secretaría técnica informa de las reglas de participación de esta Asamblea Online.

La Vicepresidenta, Izaskun Madrazo, da la bienvenida a las personas asistentes.

El Presidente hace la presentación y propone una ronda de presentación de participantes en la Asamblea.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2020

El Secretario, Antonio Pena, toma la palabra para exponer el Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2019. Tras la lectura, no habiendo ninguna observación a la misma, se procede a la votación tomándose el siguiente

ACUERDO: Por unanimidad de asistentes se aprueba el Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2020.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEL ACTIVIDADES DEL AÑO 2020

Izaskun Madrazo, en calidad de Vicepresidenta de Junta, toma la palabra para exponer lo más destacado de la Memoria de Actividades del 2020, indicado en el ANEXO de la Memoria de 2020 del Colegio.

La Vicepresidenta resume señalando que el año 2020 ha sido un año complejo y exigente debido a la situación derivada del COVID 19 y la baja temporal de la persona encargada de Secretaría técnica y su sustitución por otra persona. A pesar de que gran parte de las actividades previstas no se han podido desarrollar, se ha conseguido un refuerzo de la estructura interna, de Junta, de constitución de comisiones y del Colegio que era una de los objetivos fundamentales para dar continuidad a su actividad.

El Secretario del Colegio pregunta si hay necesidad de alguna aclaración o ampliación de lo expuesto, no habiendo preguntas, se nombra a cada asistente a la Asamblea para manifestar su voto, tomándose el siguiente

ACUERDO: Por unanimidad de asistentes se aprueba la Memoria de 2020.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS INGRESOS Y GASTOS Y DEL BALANCE DEL AÑO 2020

El Presidente toma la palabra e informa sobre el documento ANEXO de Ingresos y Gastos y del Balance, donde se aprecia que el saldo positivo resultante del 2020 ha sido causado por la reducción de los gastos de dietas y desplazamientos, por la no realización de actividades formativas así como, por el incremento de personas colegiadas en este año.

Esta situación de incremento de ingresos no debería ocurrir, ya que el objetivo debería ser lograr un equilibrio entre ingresos y gastos, que permita tener un fondo de reserva que proporcione estabilidad al Colegio.

El Secretario propone la votación de la propuesta y se nombra a cada asistente a la Asamblea para manifestar su voto, tomándose el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de asistentes se aprueban las cuentas de ingresos y gastos y el balance del año 2020.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE 2021

El Secretario, Antonio Pena da la palabra a Asier Felix, Tesorero de la Junta, que pasa a informar del Plan de este año, que mantiene los 5 ejes y 9 acciones que se indicaron al principio del periodo de la candidatura y que se expone en el ANEXO.

El Plan mantiene los servicios a colegiadas y colegiados. Si hubiera demandas de personas colegiadas, se valorarán por Junta.

Se consolidan aspectos que ya se desarrollaron en el programa del año pasado: en el fortalecimiento de estructura de Junta y de Comisiones, en la búsqueda de apoyos y promoción de la participación de miembros del Colegio dar continuidad al refuerzo de la Secretaría Técnica.

Las actividades de las comisiones ya existentes, Ética y Deontológica y de Comisión de Cartera se refuerzan. Además, se ha constituido la Comisión de Comunicación, para reforzar los objetivos de comunicación del Colegio.

Se buscará ampliar las actividades de formación para colegiadas y colegiados a través de las Comisiones del Colegio y de entidades que puedan desarrollar formaciones de interés.

Se mantendrá la participación existente en los foros técnicos de las Administraciones, con renovación de personas cuando sea necesario, y en el CCGCEES se incrementa la participación en áreas en los que no teníamos hasta el momento: ámbito penal y sistema educativo, manteniendo los ya existentes.

El Presidente interviene para resaltar el objetivo del refuerzo de la estructura del Colegio: participación en Junta y en Comisiones que permitan desarrollar actividades al Colegio con nuevas incorporaciones.

Aitor Avila, Vocal de Junta, realizada la exposición general del Plan anual 2021, pasa la palabra a Ainhoa Martin que expone las actuaciones realizadas por la Comisión de seguimiento del Decreto de Cartera de Servicios y Prestaciones del SVSS. Finalizada la exposición da la palabra a Jesus Otaño que expone las líneas para los objetivos de divulgación del Decreto de Cartera entre personas colegiadas (informe comunicativo y videos) y entre profesorado del HEFA de UPV/EHU. Además proponen el desarrollo de grupos de trabajo en torno a tres apartados de servicios y una sesión formativa para colegiadas/os. Así mismo, expresan interés de incrementar la Comisión para poder continuidad a las cuatro personas implicadas.

Aitor Avila da la palabra a Iñaki Rodriguez, de la Comisión de Ética y Deontología. Se expresa los objetivos de la Comisión: fortalecer la Comisión con personas colegiadas jóvenes, la divulgación de la ética y deontología a través del desarrollo del seminario anual, generar documentos informativos y videos, la formación de docentes de las universidades en deontología, así como la formación con miembros de otros Colegios de Educación Social y el asesoramiento deontológico a personas colegiadas. Iñaki R. pasa la palabra a Daniel Rubio para informar sobre el Comité de Ética y Deontología del CGCEES, donde es el coordinador. El objetivo principal de éste Comité es construir un equipo con todos los Colegios del Consejo en este sentido, destaca el impulso que da la formación desarrollada por nuestro Colegio. Explica que han propuesto una formación conjunta con Presidencias de todos los colegios profesionales del estado..

Daniel Rubio señala que el Colegio debería intentar el mantenimiento de una relación continua con los sindicatos y no solo por solicitudes puntuales. Por otra parte, desde LAB se han interesado por colaborar con el Colegio en relación con el temario de la OPE de IFAS para educadoras/es sociales.

El Presidente, en respuesta a Daniel, informa que se ha recibido la propuesta de LAB, pero que no ha habido respuesta de la D.F.B. a la propuesta formal del Colegio de colaborar en el diseño del temario de la OPE. Señala las fuerzas limitadas de Junta para abordar éstas cuestiones y la necesidad de crear y fortalecer la vocalía Sociolaboral/Profesional.

Jesus Otaño señala que no son siempre fáciles las relaciones con los sindicatos y que las finalidades de cada organización son diferentes. Los sindicatos buscan el mantenimiento del puesto de trabajo y no atienden tanto al objetivo del Colegio, en relación a la necesidad de que el puesto de educador/a social sea ocupado por una persona profesional titulada en esta categoría. La relación continuada es necesaria pero sabiendo por parte de todos dónde está cada uno.

En relación con la Comisión Intercolegial, Izaskun señala que el grupo está formado por tres personas colegiadas que se reúnen con miembros de los Colegios de Psicología y Trabajo Social de Bizkaia para abordar temas de interés común. También, indica, hay compañeras interesadas en temas de mujer,

proponiendo a la Comisión Deontológica, que las realicen tengan en cuenta a estas compañeras

Aitor A. pasa la palabra a Antonio Pena, que informa de la Comisión de Comunicación, donde hay 5 personas colegiadas. Informa de las actividades de comunicación (blog), renovación de la página web, participación en redes sociales, y del análisis de los medios de comunicación del Colegio con personas colegiadas y al exterior.

El Secretario propuso la votación de la propuesta y se nombra a cada asistente a la Asamblea para manifestar su voto, tomándose el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de asistentes se aprueban la propuesta del programa de 2021.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTOS DE 2021.

Aitor Alonso, presidente, informa del presupuesto previsto en 2021, señalando el déficit de 14.725,10 euros previstos y que se debe al aumento de la partida de Personal (media jornada más). Tras la evaluación de éstos últimos 6 se ha visto necesaria, para poder llevar las actividades del Colegio y descargar a Junta de Gobierno de trabajo. Además, se propone la adquisición de material audiovisual para poder realizar video-conferencias, la contratación de servicios de plataformas de video-conferencia y la actualización de la página web.

En años anteriores, el Colegio ha tenido superávit de manera sucesiva, que han aumentado las reservas. Éste año de manera puntual, es necesario dar cobertura a éstas necesidades extraordinarias.

El Secretario propuso la votación de la propuesta y se nombra a cada asistente a la Asamblea para manifestar su voto, tomándose el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de asistentes se aprueban la propuesta del Presupuesto de 2021.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Secretario se dirige a la Asamblea y se establece un turno de palabra a las personas asistentes.

Susana Mouron pregunta sobre el Convenio de Intervención Social de Gipuzkoa y sobre la marcha del mismo por las dificultades que implican a trabajadoras y entidades

Aitor Avila señala la paralización del convenio -en el que el Colegio no interviene porque la mesa se conforma entre entidades contratadoras y sindicatos-. El desencuentro entre ambos sectores se sabe que es importante, por una cuestión de rebaja en las condiciones salariales. El Colegio no tiene oportunidad de participar ya que el papel fundamental del colegio es la defensa de la titulación universitaria de educación social para el puesto de Educador/a Social.



Susana Mouron pregunta sobre la vacunación a profesionales del Tercer Sector, que en Gipuzkoa no se está realizando. Se le informa que son las entidades contratadoras quienes, a través de los servicios de Prevención de Riesgos laborales, deben informar a Osakidetza y Osalan de la situación de riesgos de las personas contratadas e insistir para que les den respuesta. Susana señala las diferencias entre entidades propias de la Administración y las que llevan entidades del Tercer Sector. La Junta le informa de la reciente carta de Colegio a la Consejera de Salud, en la que se solicita que se incluya a las personas profesionales de la educación social entre los colectivos prioritarios para acceder a la vacuna.

Susana Mouron señala las diferencias de Convenios entre Territorios. Presidencia indica que el Colegio no tiene capacidad, si bien hay alguna propuesta de convenio intervención social a nivel de la CAPV pero es una idea.

Asier propone llevar ante posible comisión con sindicatos, la propuesta de que las horas de dedicación al colegio, tengan el mismo reconocimiento que las horas sindicales. Iñaki Rodríguez señala que también las entidades del sector deben implicarse en la propuesta.

Presidencia, a las 13:00h, da por finalizada la Asamblea y agradece la asistencia a las personas colegiadas presentes.

El Secretario
Antonio Pena

VBº Presidente
Aitor Alonso